

**Política Económica para la Competitividad
Reflexiones para el Caso de Centroamérica**

Francisco de Paula Gutiérrez

Marzo, 1999

CEN 190

Documento en Proceso. Escrito por Francisco de Paula Gutiérrez, profesor de INCAE. Este trabajo busca estimular la reflexión sobre marcos conceptuales novedosos, posibles opciones de abordaje de problemas y sugerencias para la eventual puesta en marcha de políticas públicas, proyectos de inversión regionales, nacionales o sectoriales y de estrategias empresariales. No pretende prescribir modelos o políticas, ni se hacen responsables el o los autores ni el Centro Latinoamericano de Competitividad y Desarrollo Sostenible del INCAE de una incorrecta interpretación de su contenido, ni de buenas o malas prácticas administrativas, gerenciales o de gestión pública. El objetivo ulterior es acrecentar el nivel de discusión y análisis sobre la competitividad y el desarrollo sostenibles en la región centroamericana. El contenido es responsabilidad, bajo los términos de lo anterior, de CLACDS y no necesariamente de los socios contribuyentes del proyecto. Marzo, 1999.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD	3
1.1 VISIÓN DE LARGO PLAZO: "A CORREGIR LA MIOPIA"	4
1.2 LAS SEÑALES ADECUADAS: "SI LA SITUACIÓN ES DIFÍCIL, NO DEBEMOS DESPERDICIAR RECURSOS"	11
1.3 BASES PARA LA EFICIENCIA: "NECESITAMOS MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS"	16
1.4 PLATAFORMA DE RECURSOS: "LA COMPETITIVIDAD DEBE APOYARSE EN BASES SÓLIDAS"	20
CONCLUSIÓN	27
BIBLIOGRAFÍA	29

INTRODUCCIÓN

El balance de la década de los años noventa es positivo para Centroamérica. En lo político, terminaron los conflictos armados en tres de los cinco países de la región, con la suscripción de los acuerdos de paz en El Salvador (1990) y Guatemala (1996) y con la conclusión de las actividades de la "contra" en Nicaragua (1990), a raíz de la elección de la presidenta Barrios de Chamorro. Los procesos electorales, como mecanismo de sucesión presidencial, son ahora generalizados en los cinco países, los cuales se encuentran gobernados por presidentes civiles.

En lo económico, los países de la región volvieron a experimentar procesos de crecimiento en sus economías dentro de un marco de estabilidad relativa de los precios. Atrás, quedaron las épocas de la hiperinflación en Nicaragua o de la contracción productiva que se vivió en muchos de los países durante los años ochenta. La región ha continuado su proceso de apertura económica y el peso relativo del comercio internacional es ahora mayor que hace nueve años. El comercio intrarregional también se ha incrementado y la inversión extranjera desempeña un papel cada vez más importante como fuente de recursos financieros.

En lo social, la conclusión de la actividad armada ha permitido, a algunos países, dedicar una mayor cantidad de recursos hacia la inversión en capital humano, contribuyendo, de esa manera, a mejorar algunos de los índices sociales básicos. La migración en la región ha incrementado la interdependencia de estos países, como también lo ha hecho el proceso de inversión en actividades regionales. En lo ambiental, una nueva conciencia de resguardo a los recursos naturales y de aprovechamiento racional de éstos ha definido formas distintas de producción, las cuales incorporan el tema de la sostenibilidad como parte del paradigma de desarrollo.

Estos avances, si bien positivos, son claramente insuficientes. La región no puede sentirse satisfecha. Debe aún avanzarse mucho para lograr que Centroamérica sea una zona capaz de proveer a su población de niveles de bienestar económico, social y ambiental adecuados. Desde el punto de vista de la producción, Nicaragua y Honduras presentan niveles de ingreso por habitante inferiores a los US\$ 800 y son, junto con Haití, los países de menor desarrollo relativo del continente. En términos del desarrollo humano, con la excepción de Costa Rica, los otros cuatro países se encuentran ubicados en la parte baja de los países de desarrollo humano medio. El fortalecimiento institucional todavía requiere de avances considerables, al igual que los mecanismos de protección del ambiente.

La región debe enfrentar estos retos en circunstancias coyunturales difíciles, a causa de los problemas derivados de la crisis internacional, cuyos efectos aún no se han sentido en toda su magnitud y, principalmente, como consecuencia de la destrucción ocasionada por el huracán Mitch, el cual afectó con mayor severidad a los países más pobres del área. De esta forma, buena parte de los recursos disponibles para avanzar en la creación de una región más próspera, deben emplearse ahora para reconstruir la infraestructura y recuperar el nivel de producción alcanzado antes del fenómeno climático.

En estas circunstancias complejas surge con mayor intensidad la importancia de establecer una política integral y coherente que facilite el proceso de eficiencia en el uso de los recursos productivos y coadyuve a establecer las condiciones para la creación de ventajas competitivas en la región. Ello permitirá a Centroamérica alcanzar mayores niveles de desarrollo económico, político, social y ambiental. Es, claro está, un reto más complejo que hacerlo en condiciones favorables desde el punto de vista interno y externo; pero son precisamente esas condiciones desfavorables las que requieren mayor urgencia para la acción. En este sentido, se abre una oportunidad para la definición de una agenda económica en Centroamérica, que trascienda el corto plazo y la estabilización y privilegie el largo plazo y el desarrollo sostenible.

Un hilo conductor para esta agenda económica es el tema de la competitividad, pero visto desde la óptica amplia de país, y no únicamente desde la perspectiva empresarial. En efecto, para que las empresas se desarrollen adecuadamente y alcancen niveles de competitividad apropiados, se requiere un marco favorable de política económica y un entorno propicio. En este sentido, las decisiones de política van más allá del manejo tradicional de los balances macroeconómicos, para incursionar en otras áreas que constituyen el conjunto de la política económica para la competitividad.

El propósito de este artículo es presentar una visión amplia de estos temas, para estimular la reflexión y provocar la discusión en la región, como parte de la definición de la Agenda Centroamericana para el Siglo XXI. Desde luego, no se pretende cubrir todos los aspectos en el diseño de la política económica, pero sí señalar elementos, a mi juicio pertinentes, para la creación de un entorno que propicie la competitividad.

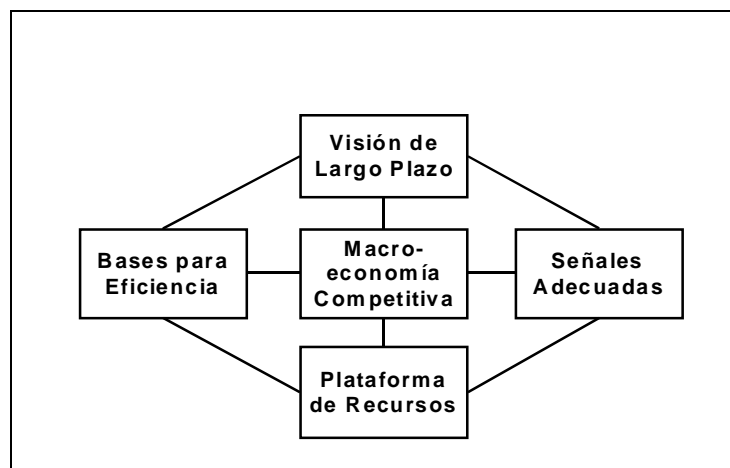
1. POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD

La política económica para la competitividad contempla un enfoque de naturaleza sistémica. Las acciones deben presentarse en diferentes campos, los cuales se refuerzan y retroalimentan para facilitar el proceso. Por ello, más que acciones individuales, se necesitan acciones en áreas diversas, las cuales, en el tanto se encuentren enmarcadas con los mismos objetivos y visión de largo plazo, harán más fácil la tarea. Para mover la carreta del desarrollo no sólo se requieren varios bueyes, sino que éstos jalen en la misma dirección.

Una manera esquemática de analizar el problema de aplicar una política económica para apoyar la competitividad se muestra en el Diagrama 1. Existen cuatro áreas de acción por considerar, las cuales están orientadas a la creación de condiciones para que los recursos productivos se utilicen de la mejor manera posible en el largo plazo. Para ello, se requiere, en primer lugar, la existencia de esa visión de largo plazo, de forma tal que los diferentes agentes económicos sepan hacia dónde se pretende llegar. Esto es especialmente importante en momentos como los actuales, pues los problemas del corto plazo pueden nublar el horizonte. En sentido figurado, podemos decir que cuanto más densos se encuentran los árboles, más importante es tener una visión adecuada del bosque.

DIAGRAMA 1

POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD: HACIA UNA MACROECONOMÍA COMPETITIVA



La segunda área de acción se refiere a la creación de las señales adecuadas para que los recursos se utilicen en la forma correcta. Si los recursos son escasos y si la situación es difícil, con mayor razón deben emplearse de manera eficiente. En sentido amplio, deben crearse los estímulos adecuados para alcanzar los objetivos de largo plazo. La tercera área de acción requiere crear las bases para la operación eficiente del

sistema. Aquí el problema no es de uso de recursos, sino de creación de condiciones para que éstos encuentren un entorno adecuado y competitivo en el cual desenvolverse. Por último, la cuarta área se concentra en el aprovechamiento y la ampliación de la plataforma de recursos sobre los cuales se fundamentará la estrategia competitiva.

Estas cuatro grandes áreas, como se señaló, están interconectadas y se retroalimentan unas con otras. De poco vale tener una buena plataforma de recursos productivos si éstos no se utilizan de manera acorde con la estrategia y la visión de largo plazo. Es muy difícil incrementar la plataforma de recursos si las señales para canalizar la inversión no son las apropiadas, o si hay pérdidas de eficiencia a causa de sistemas inadecuados para transferir estos recursos de un sector a otro. Por tanto, estamos hablando de una visión holística de la política económica, la cual va más allá de la reducción del desequilibrio fiscal. Una visión que debe trascender a los problemas del corto plazo, por lo cual es necesario considerar un horizonte temporal más amplio. En los párrafos siguientes se analizará con mayor detalle cada una de estas grandes áreas de acción.

1.1 Visión de largo plazo: "A corregir la miopía"

El camino del desarrollo competitivo no es fácil. Requiere tiempo y perseverancia para alcanzarlo. Los países exitosos empezaron su camino hace varios lustros, fijando claramente los grandes objetivos nacionales y la estrategia para alcanzarlos. Es necesario corregir la miopía que impide ver más allá de las crisis coyunturales y enmarcar las soluciones en una visión de largo plazo. Ello permitirá a los diferentes actores económicos planear sus decisiones de inversión de una manera adecuada. El Diagrama 2 presenta cuatro aspectos de importancia para el avance hacia esa visión de largo plazo.

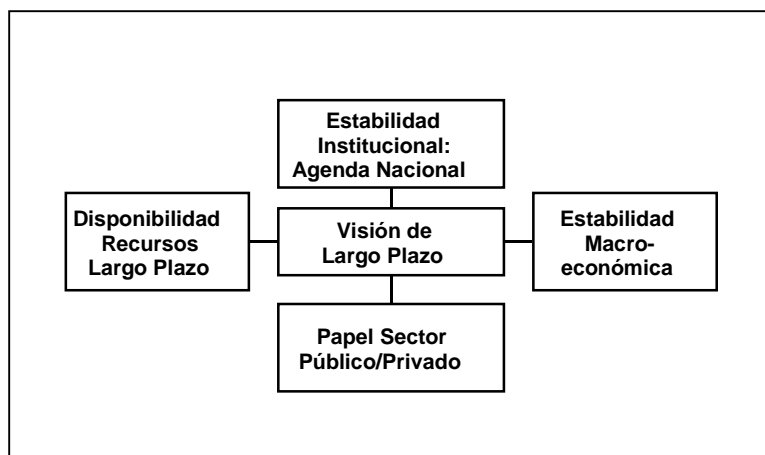
La definición de una **agenda nacional y regional de desarrollo**, que trascienda los períodos políticos, es uno de los elementos importantes para la visión de largo plazo. Por agenda nacional, no queremos indicar el establecimiento de un programa único de gobierno, independientemente del partido político en el poder; pero sí la existencia de áreas de acuerdo básico sobre la naturaleza de la estrategia de desarrollo, que den estabilidad al modelo. Por agenda regional, no entendemos la uniformidad de todas las políticas, pero sí una definición de orientaciones básicas y áreas de coordinación en las cuales los cinco países actúen de manera armónica.

El caso de Chile es un ejemplo interesante de la importancia de contar con una agenda de largo plazo. El gobierno del Presidente Aylwyn, al regreso a la democracia, no modificó los aspectos centrales de la estrategia económica seguida durante el gobierno del General Pinochet; antes bien, la complementó con una estrategia en el área social. El Presidente Frei tampoco efectuó variaciones significativas en la dirección de la política económica. Así, los empresarios chilenos han contado, durante más de quince años, con un marco estable en su estrategia de desarrollo económico, que le ha producido resultados positivos al país: en la década de los años noventa, la economía chilena ha mostrado una tasa de crecimiento promedio anual cercana al 7,0%, la más alta de América Latina.

La firma de los acuerdos de paz, tanto en El Salvador a principios de la década como en Guatemala en 1996 y la conclusión de las actividades armadas en Nicaragua, son de gran importancia para la construcción de esta agenda nacional y regional, pues propician y fortalecen el proceso de afianzamiento de la estabilidad institucional. Una solución permanente al conflicto armado no sólo abre nuevas oportunidades en cuanto al comercio y a la inversión, sino permite canalizar una mayor cantidad de recursos a otros fines de importancia para el desarrollo competitivo, al reducir los requerimientos financieros que demanda el conflicto.

DIAGRAMA 2

POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD: VISIÓN DE LARGO PLAZO



La incertidumbre, en general, también se puede reducir con una clara definición del **papel del sector privado y del Estado** en el proceso de desarrollo. Es necesario deslindar los campos de acción y aclarar el papel que debe desempeñar cada uno. Cada vez hay mayor grado de consenso con relación a la distribución de funciones entre los sectores público y privado. De este modo, se pide una mayor participación de los mecanismos de mercado para la asignación de los recursos productivos, pero también una mayor presencia del Estado en los aspectos de la regulación y la supervisión, así como en aquellas áreas relacionadas con la inversión en recursos humanos.

La importancia de esta definición se refleja en el Informe sobre el Desarrollo Mundial de 1997, preparado por el Banco Mundial y dedicado al papel del Estado en un mundo en transformación. En el documento, el Banco plantea una tesis diferente a la llamada del "minimalismo" estatal: en lugar de eliminar o reducir al Estado a su mínima expresión, es necesario transformarlo y orientarlo para que actúe de acuerdo con su capacidad y disponga de los elementos necesarios para hacerlo de una manera eficaz. En palabras del Banco Mundial (1997): "Cuando se habla de acomodar la función del Estado a su capacidad, no se quiere decir simplemente que hay que desmantelar el Estado. En algunas áreas, lo que se necesita para aumentar la eficiencia es un empeño mucho

mayor. Por eso, es trascendente distinguir entre lo que se debe y lo que no se debe hacer. Pero para ello hay que decidir también cómo se van a hacer las cosas –cómo prestar los servicios básicos, establecer la infraestructura, regular la economía–, no sólo si se hacen o no." (p.3).

El proceso de privatización de actividades bajo el dominio del Estado es una de las áreas de importancia para la definición de los espacios de acción de los sectores público y privado. Este proceso debe acompañarse con el establecimiento de marcos regulatorios y mecanismos de supervisión adecuados, para eliminar los efectos dañinos sobre el consumidor en caso que los monopolios públicos pasen a constituirse en monopolios privados y, además, para propiciar su apertura a la competencia. En este campo, Centroamérica empieza a dar pasos importantes. En Nicaragua, por ejemplo, se avanzó desde principios de la década en la privatización de muchas de las empresas incorporadas a la actividad estatal durante el período sandinista y se están sentando las bases para la privatización de la empresa de telecomunicaciones y la de generación y distribución de energía eléctrica.

El Salvador ha iniciado un proceso de privatización de empresas públicas de importancia, como es el caso de las telefónicas y las empresas distribuidoras de energía eléctrica, así como de participación del sector privado en algunas obras de infraestructura. Guatemala también avanzó con la venta de las empresas de telecomunicaciones y de energía eléctrica, ha estado en un proceso de subasta de las frecuencias radiofónicas y ha iniciado la construcción de algunas carreteras que utilizan el esquema de concesión.

Honduras y Costa Rica son los países donde los procesos de privatización han avanzado menos. En el caso de Honduras, se espera pronto dar los pasos necesarios para la venta de la empresa de telecomunicaciones; en Costa Rica, después de la venta de empresas industriales creadas bajo la sombrilla de la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA), se ha iniciado el proceso de venta de las acciones de un banco privado, propiedad de los bancos estatales, se ha planteado a la Asamblea Legislativa la venta de la cartera de seguros y existe un proyecto de ley, presentado en la anterior administración, para la venta del segundo banco comercial del Estado.

Centroamérica tiene todavía mucho camino por avanzar en el tema de la mayor participación del sector privado en la producción de bienes y servicios, sea por la vía de la privatización o de la concesión de obra pública. En esta tarea puede aprovechar la experiencia de otros países, para corregir muchos de los errores cometidos por ellos en la primera época de venta y apertura de monopolios estatales y de construcción de obras de infraestructura por concesión. También, debe aprovechar la experiencia para el establecimiento de marcos de regulación que propicien un mayor grado de competencia en la prestación de los servicios.

La estabilidad macroeconómica es una condición necesaria para avanzar hacia la macroeconomía competitiva, aunque no es una condición suficiente. La historia económica nos enseña que los países con estabilidad macroeconómica tienen una mayor posibilidad de alcanzar un crecimiento sostenible en sus economías. Contrario a lo planteado por algunos pensadores latinoamericanos en los años cincuenta y sesenta, la inflación, en especial cuando es volátil, no es una buena aliada del desarrollo. Tasas

inflacionarias altas e inestables incrementan el riesgo en las decisiones empresariales y fuerzan a los agentes económicos a actuar con visión de corto plazo. La estabilidad, al reducir la volatilidad e incertidumbre, facilita el planeamiento de largo plazo, necesario para que los recursos productivos se movilicen a los sectores potencialmente dinámicos.

La estabilidad macroeconómica de largo plazo requiere de un manejo adecuado de las políticas monetaria y fiscal. Políticas fiscales y monetarias expansivas no son consistentes con tasas de inflación bajas y niveles de crecimiento sostenido. Reducir el déficit fiscal es importante, en especial si alcanza niveles elevados. Un déficit alto crea presiones fuertes en los mercados financieros, los cuales contribuyen a una expansión monetaria por parte del Banco Central para acomodar los requerimientos financieros del sector público, o bien, a un estrujamiento financiero del sector privado, pues debe competir por los recursos disponibles con el sector público. En el primer caso, el impacto inicial se presentará en la tasa de inflación; en el segundo, en la tasa de interés real y el crecimiento productivo.

El desequilibrio fiscal elevado tiene también un efecto importante en las expectativas, tanto internas como externas y puede reflejarse en presiones sobre el mercado cambiario. El coeficiente del déficit fiscal respecto del producto interno bruto es una de las variables que utilizan los analistas y evaluadores del riesgo de un país, para determinar la estabilidad futura de la economía. Una percepción negativa por parte de estos evaluadores externos afecta la corriente de recursos financieros hacia la economía interna y dificulta el manejo ordenado de la política cambiaria. De igual manera, una evaluación desfavorable de los agentes internos puede inducir a un incremento en la demanda de activos financieros denominados en moneda extranjera y, eventualmente, a salidas de capitales del país.*

La importancia de mantener un desequilibrio fiscal a niveles razonables; sin embargo, no es lo único que interesa desde el punto de vista del manejo de la política macroeconómica para la competitividad. Es necesario, también, analizar la forma cómo se alcanza esa situación fiscal. Con frecuencia, la calidad de la política fiscal se juzga únicamente por la relación del déficit fiscal respecto del producto interno bruto nominal. Si esa relación es baja, nos sentimos complacidos y, si es alta, nos preocupamos. Esta es una visión equivocada. Tanto más importante que el resultado global, es la forma de alcanzarlo. Es necesario analizar, con detalle, cuál es la calidad de los ingresos y de los gastos, pues muchas veces podemos reducir el déficit fiscal en el corto plazo, pero estableciendo tributos que distorsionan la pauta de desarrollo o posponiendo gastos en sectores clave para la competitividad, como es la inversión en infraestructura o en recursos humanos.

Este tipo de acciones fiscales no soluciona el problema, tan sólo lo pospone. Una estructura impositiva que distorsione la pauta de desarrollo afectará el crecimiento de la base tributaria y, por lo tanto, dificultará más la recaudación futura. Una reducción en la inversión pública podría limitar la competitividad del sector privado y entorpecer el

* Con la excepción de El Salvador, calificado por la empresa Moody's Investors Service como Baa3, lo cual le ubica en la categoría de "grado de inversión", los países centroamericanos son percibidos como de grado especulativo de riesgo. Al 4 de febrero, los títulos de Costa Rica se calificaban como Ba1, los de Guatemala como Ba2, y los de Nicaragua y Honduras como B2.

crecimiento de la economía. Así, en lugar de corregir de forma permanente el problema fiscal, muchas de estas acciones tienden a hacerlo crónico, ganando espacio en el manejo económico de corto plazo, pero creando las condiciones para un nuevo problema en el futuro. La historia de América Latina es rica en ejemplos de esta naturaleza.

La conveniencia de ver el ajuste fiscal con visión de largo plazo lleva también a la discusión sobre la rentabilidad social del gasto público. Cuando se habla de la necesidad de tener una situación fiscal equilibrada, implícitamente se está afirmando que la rentabilidad social del gasto privado es mayor a la del gasto público y, por lo tanto, que es mejor destinar los recursos prestables a actividades privadas. Esto no es necesariamente cierto. Si bien muchas veces el Estado utiliza los recursos de manera ineficiente, hay actividades públicas con una rentabilidad social mayor, en el margen, a la privada. Tal es el caso de la educación básica o de algunos proyectos de inversión en infraestructura. En esas circunstancias, podría ser conveniente, mientras se reforma el Estado y se elimina la ineficiencia en el uso de los recursos, aceptar un déficit financiero mayor en el sector público, en el tanto éste se origine en gastos de importancia estratégica para la competitividad.

En Centroamérica no ha habido un patrón uniforme en cuanto al manejo de los balances fiscales. El Salvador y Guatemala han sido los dos países con una política fiscal restrictiva, tanto si se le analiza desde el punto de vista del déficit como de la carga tributaria. Esta situación se ha visto presionada a raíz de la demanda de gasto social como consecuencia de los acuerdos de paz. En el caso de Guatemala, por ejemplo, existe un compromiso por llevar la carga tributaria al equivalente del 12% del PIB, desde un nivel inferior al 10% en 1997. Costa Rica, Honduras y Nicaragua, por otra parte, han seguido políticas fiscales más expansivas.

La situación de las finanzas públicas a finales de 1998 mantiene, por lo general, esas tendencias. El déficit financiero del Gobierno Central, como proporción del producto interno bruto, fue 1,6% en Guatemala y El Salvador, 3,3% en Costa Rica y 3,5% en Honduras. En Nicaragua, las cifras apuntan a una contracción significativa del déficit, como consecuencia de un esfuerzo importante de recaudación y de una reducción en la relación inversión pública-PIB. En efecto, el déficit financiero del sector público, ubicado en niveles del 14% del PIB en 1996, se estima en sólo 2,6% del PIB para 1998; la presión tributaria pasó de 24,9% del PIB en 1996 a 30,0% del PIB en 1998 y la inversión pública, de 15,4% del PIB a 8,8% del PIB en esos mismos años.

Finalmente, dentro de la visión de largo plazo es conveniente poner atención a la disponibilidad de recursos de ahorro. Si se aspira a crear las bases para una economía competitiva, es necesario de que los agentes económicos dispongan de recursos de largo plazo para poder financiar sus inversiones. Ello requiere establecer las condiciones para propiciar el ahorro de largo plazo, tanto interno como externo.

Es clara la relación entre la generación de recursos de ahorro de largo plazo y la estabilidad macroeconómica. Si la tasa de inflación es alta y volátil, el riesgo de adoptar decisiones equivocadas aumenta en el tiempo, lo cual conduce a un comportamiento en el cual la tasa de descuento intertemporal tiende a ser muy elevada. Ello provoca la concentración de ahorros en títulos financieros de corto plazo, o bien, la búsqueda de

rendimientos muy elevados en los títulos a largo plazo. Este comportamiento dificulta el financiamiento de proyectos, cuya rentabilidad se presenta en plazos mayores e induce a una concentración de la inversión en actividades, cuyo período de recuperación es relativamente corto.

Pero los incentivos para canalizar el ahorro a largo plazo no sólo dependen de la estabilidad macroeconómica. También se necesita la existencia de instituciones que permitan una utilización adecuada de esos recursos e incentiven a los agentes económicos a ofrecerlos. Dos fuentes de importancia para los recursos de largo plazo son las pólizas de seguros de vida y los fondos de pensiones. La reforma a los sistemas provisionales, cuya administración en muchos de los países latinoamericanos todavía se encuentra en el ámbito del sector público, es un área importante de acción. Afortunadamente, ya existe suficiente experiencia con las administradoras de fondos de pensiones (AFP), por lo cual es posible diseñar una estrategia para apoyar sus fortalezas y minimizar algunas de sus debilidades, incluyendo el costo de administrarlas.

En Centroamérica, El Salvador es quien más ha avanzado con el desarrollo de los fondos privados de pensiones, al punto que en 1998 iniciaron operaciones cinco administradoras (AFP). En Costa Rica se está discutiendo una reforma al sistema general de pensiones, para fortalecer los esquemas de ahorro individual y reducir, de ese modo, la presión sobre el sistema estatal de jubilación. Este tipo de reformas es importante, porque el nivel de ahorro interno de estas economías no es muy elevado. En efecto, si se define el ahorro interno como el producto interno bruto menos el consumo total, la tasa de ahorro interno es nula en Nicaragua e inferior al 8% del PIB en El Salvador y Guatemala.* En Costa Rica y Honduras, por el contrario, esta tasa supera el 20% del PIB.

En vista de la insuficiencia relativa de ahorro interno en la región, se hace necesario obtener una corriente adecuada de ahorro externo de largo plazo, para complementar el esfuerzo doméstico y avanzar en el proceso de desarrollo. Hay tres fuentes importantes para este ahorro: Los recursos provenientes de la inversión extranjera directa, las transferencias enviadas por los nacionales del país residentes en el exterior y los fondos obtenidos por la vía del endeudamiento. Sobre estos tres elementos es conveniente actuar.

La inversión extranjera directa no sólo es una fuente de ahorro externo, sino, principalmente, de transferencia de tecnología y de conocimiento para acceso a los mercados, tan necesaria en la economía globalizada. Por ello, es importante crear un marco apropiado para su atracción y su permanencia en los países. La vigencia de reglas del juego claras sobre el papel de los sectores público y privado, la transparencia en los procesos de toma de decisiones administrativas en el sector público y la existencia de un régimen de derecho efectivo, son elementos que apoyan la política de atracción de inversión extranjera directa. También, lo son las facilidades de infraestructura y el marco legal. Por eso, es conveniente poner atención a los

* El dato para Nicaragua, El Salvador y Guatemala puede estar subestimado, a causa de la importancia en estos países de las remesas provenientes del exterior. Ello se corregiría definiendo el concepto de ahorro en una base de nacionalidad de los factores productivos y no de territorialidad.

indicadores sobre corrupción, clima y ambiente de negocios y gobernabilidad y a su comparación con otros países con los cuales se compite por los recursos externos.

La inversión extranjera ha sido una fuente importante de recursos para algunos de los países centroamericanos. En Costa Rica, por ejemplo, en 1998 ascendió al equivalente del 5% del PIB nominal (US\$ 520 millones), lo cual permitió cubrir el déficit de la cuenta corriente de balanza de pagos y mitigar el impacto de las salidas de capital privado sobre la posición de reservas monetarias internacionales. El Salvador (US\$ 875 millones) y Guatemala (US\$ 600 millones) también presentaron fuertes ingresos por concepto de inversión privada en 1998, como resultado de los procesos de privatización antes mencionados, lo que les permitió incrementar sus reservas monetarias. Honduras y Nicaragua, por otro lado, presentaron niveles menores de ingresos por concepto de inversión extranjera directa (Cuadro 1), reflejando así las limitaciones existentes en estos países.

La segunda fuente de recursos externos está relacionada con las transferencias enviadas por ciudadanos centroamericanos, quienes residen y trabajan fuera de sus países. El Salvador es el país más beneficiado con este tipo de ingresos (más de mil millones de dólares por año), pero Nicaragua y Guatemala también son receptores importantes. En el caso de Nicaragua, muchas de las transferencias provienen de Costa Rica, lo cual reduce el impacto de las remesas para la región considerada en forma global.

CUADRO 1
CENTROAMÉRICA
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA. 1996-1998
(MILLONES DE DÓLARES)

PAÍS	1996	1997	1998
Costa Rica	422	482	520
El Salvador	nd	nd	875
Guatemala	77	85	600
Honduras	90	128	100
Nicaragua	85	173	185

Fuente: CEPAL. Balance Preliminar de las Economías de América Latina y El Caribe, 1998.

En tercer lugar, se encuentran los movimientos de capitales derivados del proceso de endeudamiento externo. En esto, lo importante es la dirección de la transferencia neta de recursos, o sea, la diferencia entre los desembolsos recibidos y el servicio de la deuda. La crisis de la deuda de los años ochenta no sólo consistió en una reducción de los montos de préstamos hacia América Latina, sino en un cambio significativo en la dirección de la corriente de recursos. En los últimos años, América Latina volvió a ser una región hacia la cual fluyeron los recursos financieros externos: entre 1995 y 1997, la transferencia neta de recursos superó los sesenta mil millones de dólares, lo cual facilitó el proceso de recuperación productiva. Sin embargo, los problemas derivados de la crisis financiera internacional redujeron estos ingresos en 1998. La situación de

1999 puede ser todavía menos favorable, en vista de los acontecimientos recientes en Brasil y en Ecuador.

Los países centroamericanos muestran situaciones distintas en cuanto a la transferencia neta de recursos externos, como resultado de condiciones muy diferentes en su nivel de endeudamiento. Honduras y Nicaragua presentan una situación muy comprometida, pese al proceso de alivio de deuda vivido por el segundo de ellos (Cuadro 2). El saldo de la deuda externa, pública y privada, supera, en mucho, la capacidad de pago de estos países, requiriéndose soluciones fuera de los mecanismos tradicionales. En este sentido, Nicaragua puede beneficiarse de la iniciativa de países pobres altamente endeudados y Honduras, después de la pérdida de riqueza provocada por el huracán Mitch, debería también tener acceso a esta iniciativa. La renegociación de la deuda, incluyendo la posibilidad de una recompra con descuento o el logro de condonaciones parciales, es un tema por incluir en la agenda de estos dos países para los próximos años.

CUADRO 2
CENTROAMÉRICA
RELACIÓN DEUDA EXTERNA DESEMBOLSADA -
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS. 1996-1998
(PORCENTAJE)

PAÍS	1996	1997	1998
Costa Rica	69,4	60,4	52,0
El Salvador	114,2	98,6	98,2
Guatemala	75,0	97,1	65,1
Honduras	215,8	187,2	174,0
Nicaragua	755,1	692,2	785,0

Fuente: CEPAL. Balance Preliminar de las Economías de América Latina y El Caribe, 1998.

1.2 Las señales adecuadas: "Si la situación es difícil, no debemos desperdiciar recursos"

La escasez de recursos productivos es consustancial con la actividad económica. En los países en vías de desarrollo, esta escasez es aún más evidente, por lo cual es necesaria una utilización eficiente de sus recursos productivos. En un sistema económico de mercado, los recursos productivos se asignan de acuerdo con su precio relativo. La importancia de algunos de estos precios relativos y la acción de la política económica para alterarlos desempeña un papel importante en la creación de una macroeconomía competitiva.

Existen cuatro áreas a las que conviene poner atención a la hora de identificar señales apropiadas para la competitividad (Diagrama 3). Las primeras dos influyen directamente en la asignación de recursos, al influir en el precio relativo de los bienes internos y externos y en las decisiones entre el presente y el futuro. Éstas son las políticas de tipo de cambio real y de tasa de interés real. Las otras dos pueden influir en

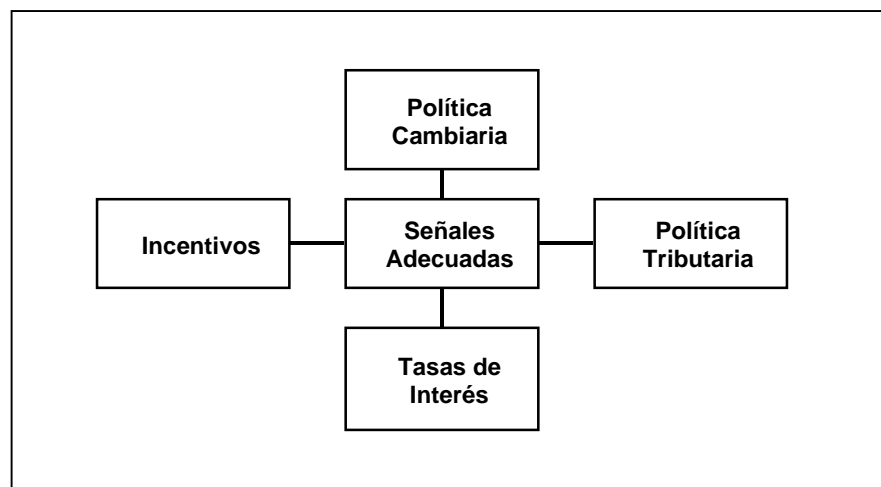
la asignación de recursos al alterar la rentabilidad relativa de diferentes actividades. Ellas son los sistemas de incentivos y la política tributaria. En los párrafos siguientes mencionaremos algunos de los aspectos relevantes de cada una de ellas.

El tipo de cambio real es la relación entre el precio de los bienes comercializables (bienes exportables o sustitutivos de importaciones) y los no comercializables. En economías pequeñas, el tipo de cambio real juega un papel fundamental, pues es el vínculo entre la producción doméstica y el mercado externo. En estas economías, por definición, el mercado interno no es suficientemente amplio, lo cual limita la capacidad para alcanzar y desarrollar ventajas competitivas. Esto por cuanto es difícil hacerlo en ausencia de un enfrentamiento con la realidad del mercado internacional, sin una dosis de rivalidad entre diferentes productores o sin la exigencia de consumidores exigentes.

El tipo de cambio real actúa como vínculo entre la actividad interna y la externa. Un tipo de cambio real bajo encarece relativamente los bienes internos en los mercados internacionales y abarata relativamente los bienes externos en el mercado doméstico. Como resultado, los recursos productivos tienden a dirigirse hacia actividades que no compiten con la producción externa, con lo cual se desaprovechan las ventajas alcanzables en el comercio internacional. Es necesario, por lo tanto, tener una política cambiaria que no castigue a las exportaciones ni a las actividades eficientes sustitutivas de importaciones.

DIAGRAMA 3

POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD: SEÑALES ADECUADAS



El tipo de cambio real de largo plazo no es determinado directamente por la acción de las autoridades económicas, sino principalmente por las fuerzas competitivas. Por lo tanto, no es posible, por la vía de la política cambiaria, obtener una ventaja competitiva sostenible. Pero las autoridades sí pueden afectar el comportamiento del tipo de

cambio real en el corto plazo. Una política cambiaria que mantenga el tipo de cambio nominal relativamente fijo, mientras la inflación doméstica supera a la inflación externa, tiende a producir una sobrevaluación de la moneda y a afectar las decisiones de asignación de los recursos en contra de los bienes comercializables.

Además del nivel del tipo de cambio real, es importante su variabilidad. Para que los agentes económicos estén dispuestos a trasladar recursos productivos hacia los sectores de bienes comercializables, necesitan tener confianza en la estabilidad relativa del tipo de cambio real, pues las decisiones de inversión requieren tiempo para generar los resultados. Cuando una economía enfrenta fluctuaciones muy fuertes en su tipo de cambio real, la incertidumbre asociada a la rentabilidad de los sectores productivos causa una disminución del nivel de inversiones. Por ello, algunos países han adoptado políticas cambiarias que aspiran a mantener el tipo de cambio real dentro de una banda de variación relativamente angosta.

El comportamiento del tipo de cambio real efectivo de los países centroamericanos durante el período 1995-1998 presenta diferencias importantes entre cada uno de ellos, como se aprecia en el Cuadro 3. Costa Rica ha mantenido una política de tipo de cambio real relativamente estable, utilizando el sistema de mini-devaluaciones. El Salvador, con un tipo de cambio fijo, logró estabilizar su tipo de cambio real a partir de 1996, pero a un nivel que denota algún grado de sobrevaluación con respecto al año base. En Guatemala y Honduras, el índice de tipo de cambio efectivo real se ha ido apreciando, mientras en Nicaragua se presenta una depreciación real en el período, pues el deslizamiento cambiario ha sido superior a la tasa de inflación doméstica.

CUADRO 3

CENTROAMÉRICA ÍNDICE DEL TIPO DE CAMBIO REAL EFECTIVO DE LAS IMPORTACIONES. 1995 = 100,0

PAÍS	1995	1996	1997	1998
Costa Rica	100,0	99,0	101,2	101,9
El Salvador	100,0	92,2	91,9	91,1
Guatemala	100,0	95,2	90,4	90,4
Honduras	100,0	101,6	96,2	88,6
Nicaragua	100,0	102,2	107,0	109,1

Fuente: CEPAL. Balance Preliminar de las Economías de América Latina y El Caribe, 1998.

El segundo precio en importancia es la tasa de interés real, la cual enlaza las decisiones del presente con las del futuro. Al igual que con el tipo de cambio, la tasa de interés real de largo plazo depende de condiciones estructurales de la economía, entre ellas, la productividad del capital. Pero la tasa de interés real de corto plazo sí puede ser afectada por decisiones de política económica, especialmente aquellas bajo el ámbito de acción del Banco Central.

Es importante diferenciar, desde el punto de vista de la asignación de recursos, entre tasas de interés reales positivas y tasas de interés reales altas. Para el proceso de

asignación de recursos es importante que las tasas de interés nominales excedan la inflación esperada, pues ello influye, de manera positiva, en la calidad de la inversión. El problema es cuando estas tasas son muy altas en términos reales, pues se orienta a los agentes económicos a efectuar inversiones de rápida recuperación, al descontarse los flujos de ingreso futuros en forma significativa. Ello dificulta el proceso de reorientación de la estructura productiva, pues muchas de las inversiones requeridas tienen períodos de recuperación largos. Las tasas de interés reales elevadas también afectan al proceso de preservación de los recursos naturales, pues, desde el punto de vista privado, permiten una mayor rentabilidad cuando se intercambia en el mercado financiero en lugar de cuando se hace con la naturaleza.

El Banco Mundial (1993), señala que la existencia de tasas de interés reales elevadas, por otra parte, tiende a favorecer al ahorro, aunque la evidencia empírica no sugiere una correlación estrecha entre estas dos variables. Pero estas tasas sí afectan la composición de la cartera financiera, incluyendo el cambio de una cartera denominada en moneda extranjera a otra denominada en moneda nacional, así como la calidad y rentabilidad de la inversión. Tasas de interés altas pueden inducir un incremento en los movimientos de capital de corto plazo, con el efecto consecuente en el tipo de cambio real. La inestabilidad macroeconómica contribuye a tasas reales de interés más altas, pues los agentes económicos requieren de un mayor premio para sacrificar su liquidez y para mantener activos financieros denominados en moneda nacional. La política reciente adoptada por muchos de los países de América Latina para enfrentar los efectos de la crisis asiática, consistente en incrementar la tasa de interés, apunta a disminuir la presión de los movimientos de capitales sobre el tipo de cambio.

En el caso de los países centroamericanos, el comportamiento de la tasa de interés real (activa) muestra diferencias que reflejan, además de la escasez relativa de fondos prestables y la incertidumbre interna, las presiones ejercidas por el financiamiento del déficit del sector público en la economía, los problemas derivados de la ineficiencia relativa en el proceso de intermediación financiera y la utilización de la política monetaria como instrumento de estabilización. En 1997, por ejemplo, las tasas activas en términos reales fueron muy altas en Nicaragua (25%), relativamente elevadas en Costa Rica (13,0%) y El Salvador (13,5%) y algo más moderadas en Guatemala (9,2%) y Honduras (9,9%). En todo caso, los niveles son elevados para economías con necesidad de incrementar su capital físico.

Los sistemas de incentivos a determinadas actividades productivas influyen en la dirección en que se canalizan los recursos escasos. En muchos casos, estos incentivos responden a la actividad de grupos de presión, los cuales obtienen beneficios adicionales a los alcanzables si se dejara operar los mecanismos de mercado. Aunque en algunas circunstancias es defendible el otorgamiento de incentivos, especialmente cuando sirven para diseñar mecanismos compensatorios a distorsiones existentes, es fundamental poner mucha atención al uso de este instrumento, pues, en la mayoría de las veces, tiene efectos colaterales no deseados, incluyendo, dentro de ellos, el costo fiscal.

Los sistemas de incentivos, al alterar la rentabilidad relativa de actividades o de factores, actúan muchas veces en sentido contrario a lo buscado desde el punto de vista social. Esto es así, por ejemplo, en los casos de incentivos para la inversión en

bienes de capital, los cuales pueden constituirse en factor desestimulante del uso de mano de obra, o bien, en aquéllos que propician el uso de energía, con efectos desfavorables en el medio ambiente. Adicionalmente, la existencia de incentivos promueve la formación de grupos de presión (“buscadores de rentas”), con mucha influencia en la política pública, lo cual se puede reflejar en “compensaciones” excesivas y, por lo tanto, en distorsiones para la asignación eficiente de los recursos.

Desde el punto de vista de la creación de un sistema económico favorable a la competitividad, no parece conveniente mantener esquemas de incentivos por plazos amplios. Cuando las condiciones justifiquen la concesión de incentivos, es importante otorgarlos por períodos relativamente cortos y con montos definidos en cuanto a su costo, para evitar un alto impacto fiscal. Además, es recomendable incluir estos montos de forma explícita en el presupuesto de gastos del país, con el propósito que la sociedad conozca la suma empleada.

Por último, la política tributaria también puede alterar la rentabilidad relativa de las diferentes actividades. En este sentido, esta política va más allá de la recaudación con miras a mantener balances macroeconómicos adecuados, para convertirse en un elemento de apoyo al desarrollo de una macroeconomía competitiva.

Hay dos aspectos relacionados con la política tributaria que conviene mencionar. El primero es el nivel de la carga tributaria, definida como el porcentaje de ingresos tributarios en relación con el producto interno bruto. En términos generales, una carga tributaria elevada desestimula la actividad privada, en especial la inversión, y reduce la capacidad de demanda del sector. El segundo aspecto es la influencia de la carga tributaria, esto es, ¿quién paga?, ¿cuáles actividades se afectan por impuestos?, ¿cuáles son los escudos fiscales?, ¿cuáles las exoneraciones?*

Para una macroeconomía competitiva interesa una estructura tributaria neutra, esto es, que no distorsione la actividad productiva ni discrimine en contra de determinadas actividades. Esta estructura tributaria debe ser simple, de amplia base, con costos administrativos de recaudación bajos y tasas no muy elevadas. Además, es importante que el sistema permita un crecimiento de los ingresos similar, al menos, al de la economía y propicie un cumplimiento voluntario de las obligaciones por parte de los contribuyentes.

La estructura tributaria en Centroamérica muestra diferencias notables que reflejan la visión sobre el papel a jugar por el Gobierno en la economía. Como se indicó, la carga tributaria de Guatemala es relativamente baja (los ingresos corrientes, excluyendo donaciones externas, representan menos del 10% del PIB nominal), lo cual pone presión sobre la forma de financiar las demandas derivadas de los acuerdos de paz. El Salvador también muestra una tasa tributaria baja (12%, en 1997), mientras Nicaragua se encuentra en el otro extremo, con una carga cercana al 25%, lo cual puede afectar el proceso de participación del sector privado en la economía. Costa Rica y Honduras,

* Es importante distinguir entre la influencia de la carga tributaria y la de la política fiscal. En el primer caso, el análisis se hace únicamente considerando el efecto de los tributos sobre la distribución del ingreso; en el segundo, se incluye también el efecto del gasto público. Cada vez más se acepta el principio que la política de redistribución de ingreso debe venir por el lado del gasto y no de los tributos.

con cargas tributarias del orden del 17%, muestran niveles similares al promedio latinoamericano.*

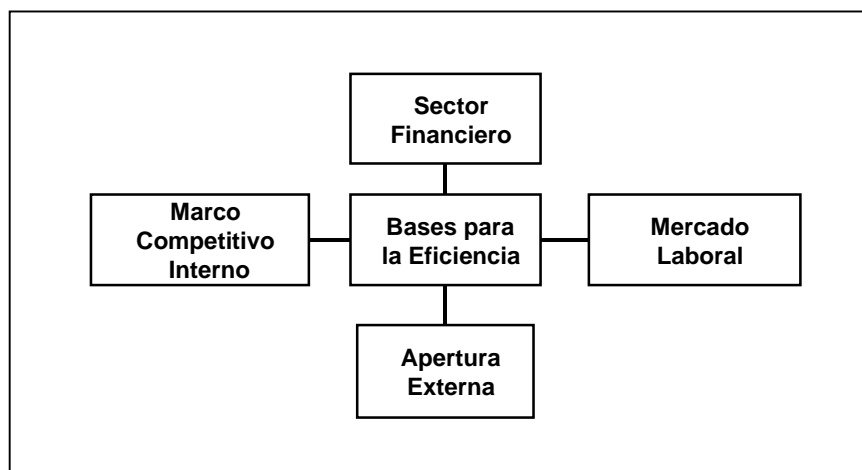
La discusión sobre la carga tributaria, su estructura e influencia estará presente en varios de los países de la región en los próximos años, conforme se buscan maneras de mejorar la recaudación y la eficiencia. En esta discusión y en las definiciones que de ella surjan, es conveniente incorporar el paradigma de la competitividad como uno de los elementos por considerar en el análisis, a efecto de establecer las señales adecuadas para el logro de una macroeconomía que facilite el desarrollo competitivo de los países.

1.3 Bases para la eficiencia: "Necesitamos mejorar el funcionamiento de los mercados"

Además de la visión de largo plazo y la existencia de señales adecuadas, es importante, en la búsqueda de una macroeconomía competitiva, el funcionamiento adecuado de los mercados, para que los recursos productivos se transfieran entre actividades al menor costo posible. El Diagrama 4 muestra cuatro elementos por considerar para avanzar en esta dirección.

DIAGRAMA 4

POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD: BASES PARA LA EFICIENCIA



La competitividad, especialmente en economías pequeñas, se apoya en una interacción con las economías externas. La apertura externa es un acicate para la mejora de las empresas domésticas, pues sólo podrán sobrevivir si ofrecen sus productos en condiciones adecuadas de costo y de calidad. El estímulo de la apertura es el mejor

* Corresponde a un promedio simple de la relación ingresos corrientes/PIB de los países de América Latina.

antídoto contra la pequeñez de los mercados domésticos. Al abrirse una economía, se aumenta el número de empresas rivales, se incrementan las posibles fuentes de abastecimiento y se diluye el poder de las empresas locales sobre los consumidores.

La apertura económica conlleva una reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias, incluyendo dentro de éstas, no sólo las licencias y permisos, sino todos aquellos factores que encarecen el costo de los bienes comercializables. Un primer paso importante en la reforma del régimen comercial externo es la conversión de las barreras no arancelarias en su equivalente arancelario, para después disminuir la dispersión y el nivel del arancel promedio.

Los países centroamericanos son economías relativamente abiertas al comercio internacional, aunque su grado de apertura, definido como la relación de exportaciones más importaciones de bienes y servicios respecto del producto interno bruto, varía de país a país. Nicaragua fue, en 1997, la economía con el mayor grado de apertura (121%) mientras Guatemala (42%) fue la economía más cerrada. Costa Rica y Honduras tienen coeficientes de apertura cercanos al 100% y el de El Salvador se ubica en 60%.^{*} Los países de la región han continuado en los últimos años con un proceso de apertura, caracterizado por una reducción de los niveles y la dispersión de sus tarifas externas y por una disminución de las barreras no arancelarias. El arancel máximo para muchos de los países no supera el 20% y existen planes para llevarlo hasta un 10%. El Salvador es el país más agresivo en el proceso de disminución de las barreras arancelarias.

El tema de la eficiencia de las aduanas es importante en relación con las barreras no arancelarias. En un mundo competitivo, las aduanas van disminuyendo su importancia relativa como entes de recaudación fiscal, pues las tasas arancelarias son cada vez más bajas, pero van ganándola en su papel como proveedores de información y facilitadores del comercio. Poner la información aduanera a disposición de los usuarios y los agentes económicos, por ejemplo, constituye un elemento para incrementar la competitividad, pues facilita el conocimiento de los diferentes mercados, proveedores y empresas relacionadas. Por ello, es importante el esfuerzo desarrollado por los gobiernos de Centroamérica, con el apoyo del Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible (CLACDS) de INCAE, para mejorar el sistema aduanero regional.

El desarrollo de un marco competitivo interno es un segundo elemento para facilitar las bases de la eficiencia. La creación de cuerpos legales que favorezcan la competencia es un mecanismo importante para avanzar hacia una economía más eficiente, pues facilita la entrada y salida de empresas en actividades productivas y la movilización de recursos productivos entre sectores. También pueden contribuir a incrementar la información disponible entre los consumidores, con lo cual las presiones competitivas se acentúan.

^{*} Los porcentajes anteriores fueron calculados sumando el valor de las exportaciones de bienes y servicios y de las importaciones de bienes y servicios, según se presentan en el cuadro de oferta y demanda globales a precios corrientes del Boletín Estadístico del Consejo Monetario Centroamericano correspondiente a 1997 y dividiendo el resultado de dicha suma entre el producto interno bruto nominal.

Dentro de los cuerpos legales necesarios están las leyes de protección a los consumidores, para regular muchos de los aspectos relacionados con la veracidad de la información sobre calidad, uso y garantías de los productos; las leyes de fomento de la competencia, para limitar los actos de colusión entre empresas relacionadas; las leyes "anti-dumping", para evitar las prácticas de competencia desleal. Adicionalmente, con el fin de avanzar en la creación del marco competitivo interno, es importante contemplar los procesos de desregulación, dirigidos a reducir muchos de los trámites burocráticos y minimizar la intervención estatal en el proceso de fijación de precios, pues afecta el funcionamiento del mecanismo de mercado en la asignación de recursos productivos.

La flexibilización de los mercados laborales es otro de los elementos necesarios para elevar la eficiencia en la economía. Cuando los países deben acometer un cambio en su estructura productiva, con el propósito de adaptar su economía a los patrones de la economía internacional, es importante que los recursos productivos en general, y el factor trabajo en particular, pueda desplazarse, al menor costo posible, de las actividades "perdedoras" a las "ganadoras". Esto es aún más importante cuando, como en algunos de los países de Centroamérica, las tasas de desempleo abierto (Cuadro 4) y de subempleo son altas.

La reforma laboral tiene connotaciones complicadas desde el punto de vista político. El desarrollo de sindicatos relativamente fuertes en el sector público de muchos de los países de la región dificulta la adopción de medidas para flexibilizar la operación de los mercados de trabajo. Por otra parte, la dependencia de los impuestos a la nómina salarial en el financiamiento de muchas actividades encarece artificialmente el costo de la fuerza de trabajo y limita la capacidad de generación de empleo, pero constituye una forma efectiva de recaudación. Todos estos aspectos menguan la voluntad política para cambiar el marco general de los mercados de trabajo.

CUADRO 4
CENTROAMÉRICA
TASA DE DESEMPLEO ABIERTO EN ZONAS URBANAS
(PORCENTAJE)

PAÍS	1995	1996	1997	1998
Costa Rica	5,7	6,6	5,9	5,4
El Salvador	7,0	7,5	7,5	7,2
Guatemala	3,7	3,7	5,0	5,9
Honduras	5,6	6,5	6,4	5,8
Nicaragua	16,9	16,0	14,3	12,2

Fuente: CEPAL. Balance Preliminar de las Economías de América Latina y El Caribe, 1998.

En el informe anual sobre el progreso económico y social de América Latina correspondiente a 1997, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) menciona que sólo cinco países de la región hicieron reformas laborales de importancia entre mediados de los años ochenta y 1995, siendo Guatemala uno de ellos, mientras 23 de los 26 países analizados habían efectuado reformas comerciales profundas. La reforma laboral es necesaria, pues, de acuerdo con la experiencia general, mercados laborales

flexibles tienden a presentar tasas de desocupación más bajas. En este sentido, la rigidez de los mercados tiende a perjudicar a los trabajadores, especialmente a aquéllos que aspiran a ingresar al mercado formal y estimula el desarrollo de la informalidad, con lo cual se pierde la posibilidad de protección mínima derivada de una legislación más flexible.

Los problemas en cuanto a la generación de oportunidades de trabajo en condiciones adecuadas es uno de los factores determinantes de las corrientes migratorias observadas en la región. Al analizar las cifras del Cuadro 4, no debe extrañar que el mayor flujo migratorio intrarregional se presente entre Nicaragua, como país de emigración y Costa Rica, como nación de inmigración.

El cuarto elemento para crear las bases para una economía más eficiente es la reforma del sistema financiero. Así como la búsqueda de mayor competitividad requiere de mercados laborales flexibles, los cuales faciliten el movimiento del factor trabajo de unas actividades a otras, así también se necesita que los recursos financieros se canalicen, al menor costo posible, de los sectores superavitarios a los deficitarios.

El papel de los sistemas financieros en el desarrollo económico ha sido estudiado profundamente en la literatura. El sistema financiero proporciona servicios indispensables para las economías modernas, al facilitar la separación entre las decisiones de ahorro e inversión y al crear condiciones para la reducción y el intercambio de riesgos. La operación adecuada de un sistema financiero requiere, por una parte, de un grado de estabilidad macroeconómica razonable, que permita el cálculo económico en las decisiones de ahorro e inversión y, por otra, de un marco institucional adecuado, que facilite la acción de los diferentes intermediarios y cree condiciones propicias para la disponibilidad de información y la supervisión.

El proceso de reforma financiera en América Latina ha estado orientado, principalmente, a eliminar la interferencia estatal en las decisiones de asignación y precio de los servicios financieros y a crear las bases institucionales para la supervisión y regulación de los mercados. En este proceso de reforma se ha pasado de sistemas en los cuales el Estado fijaba límites cuantitativos al crédito sectorial y a las tasas de interés, buscaba la estabilidad de los agregados monetarios por la vía del encaje legal y mantenía un control “a posteriori” a los intermediarios financieros, a otro en el cual se ha liberalizado la asignación del crédito y la determinación de la tasa de interés, se propicia la regulación monetaria por la vía de las operaciones de mercado abierto y se desarrollan mecanismos de supervisión prudencial de los intermediarios.

La flexibilización del mercado busca, entre otros aspectos, reducir el margen de intermediación financiera, esto es, la diferencia entre las tasas activas y pasivas del sistema. Al hacerlo, se mejora la asignación de recursos en la economía, pues se estimula el ahorro y se facilita la ejecución de proyectos con una mejor combinación de rentabilidad y riesgo para la sociedad. Cuando el margen de intermediación es elevado, los ahorrantes reciben tasas menores de las que podrían obtener en un mercado más eficiente y los inversionistas pagan tasas mayores de las requeridas en este tipo de mercados. Consecuentemente, hay una mayor tendencia al autofinanciamiento de ciertos proyectos, los cuales, desde el punto de vista social, pueden no ser los más rentables.

La existencia de márgenes de intermediación elevados puede obedecer a varios factores. En primer lugar, a las regulaciones de política monetaria y financiera, en especial cuando se establecen encajes altos sin compensación por parte de la autoridad monetaria, o se obliga a los intermediarios financieros a canalizar una determinada proporción de la cartera a actividades preferenciales a tasas de interés bajas. En segundo lugar, a la ineficiencia propia de los intermediarios, los cuales presentan costos administrativos elevados, o a la obtención de ganancias más allá de lo normal a causa de restricciones a la competencia. Por último, a la inestabilidad macroeconómica, que al incrementar la volatilidad de las tasas de interés, induce a márgenes mayores para cubrir riesgos de descalce de plazos.

El Banco Interamericano de Desarrollo (1997), afirma que el proceso de reforma financiera en América Latina ha avanzado con relativa velocidad en la flexibilización de los mercados financieros, pero todavía presenta un desarrollo moderado en la parte correspondiente a la supervisión prudencial y a la regulación de la actividad. Los países centroamericanos no han sido ajenos a este problema y todavía hay un buen trecho por recorrer en cuanto a las reformas financieras. Las deficiencias en los sistemas de regulación y supervisión preocupan, pues sistemas poco regulados o supervisados "ex post" pueden ser mucho más vulnerables a los efectos de crisis bancarias y financieras. Las lecciones recientes de la crisis asiática son muy claras.

El desarrollo de sistemas de intermediación financiera no bancaria, como es el caso de los mercados de capitales, es otra de las áreas de importancia para facilitar la macroeconomía competitiva. El desarrollo de las bolsas de valores incrementa la posibilidad de financiamiento accionario de la inversión, con lo cual se puede reducir y diseminar el riesgo e incentivar el proceso de ahorro, al crearse nuevas opciones para la canalización de los recursos. En Centroamérica, el mercado accionario es todavía muy reducido, aunque en los últimos años se han hecho esfuerzos para su desarrollo, incluyendo, dentro de ellos, los avances para la interconexión de las bolsas de valores.

1.4 Plataforma de recursos: "La competitividad debe apoyarse en bases sólidas"

El cuarto aspecto para avanzar en el proceso de crear una macroeconomía competitiva está relacionado con la plataforma de recursos para apoyar el esfuerzo nacional. El proceso hacia este tipo de economía requiere, además de la política macroeconómica, de las señales adecuadas y de la eficiencia en los mercados, de la disponibilidad de recursos físicos, humanos, naturales e institucionales, que apoyen el esfuerzo de la competitividad. Éstos constituyen la plataforma sobre la cual se puede asentar la economía competitiva (Diagrama 5). Por ello, es necesario poner atención tanto a su nivel como a su calidad.

La teoría de las ventajas competitivas señala que los países pueden desarrollar destrezas para posicionarse de una mejor manera en el mundo globalizado. En este sentido, la capacidad competitiva sostenible de los países no es una herencia del pasado, provocada por la dotación de recursos naturales, sino un proceso dinámico

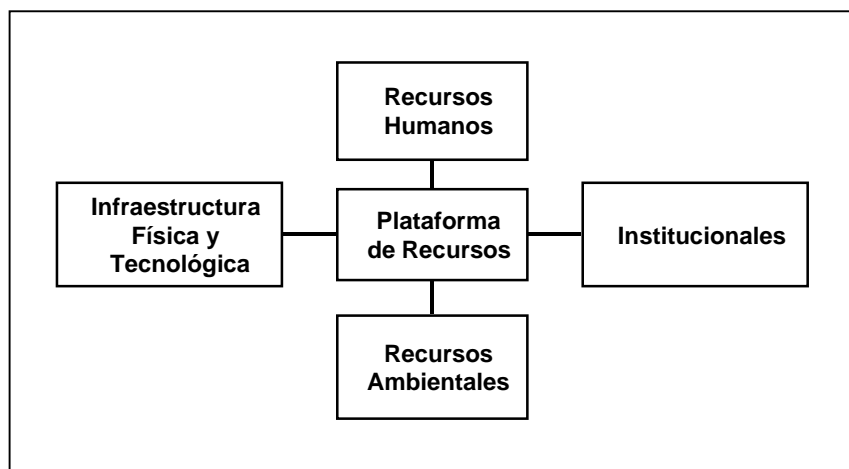
permanente, que se construye día a día y para el cual se requiere disponer no sólo de una base apropiada de recursos, sino de las condiciones para su desarrollo continuo.

El primer elemento en esta base se refiere a los recursos institucionales. El tema de las instituciones, definidas en sentido amplio, es clave para el proceso de desarrollo competitivo.* Es el marco general sobre el cual se asientan las reglas del juego necesarias para la asignación de recursos con visión de largo plazo. Dentro de estos aspectos destacan el fortalecimiento de la independencia del poder judicial y el incremento en su eficiencia, como medio para resolver disputas y garantizar el cumplimiento de los contratos; la existencia de leyes y reglamentos orientados a garantizar una adecuada defensa de los derechos de propiedad, incluyendo la propiedad intelectual; el desarrollo de instituciones políticas para permitir un proceso de gobernabilidad adecuado, en el que la discusión, el diálogo y el análisis prevalezcan sobre la imposición y la ocurrencia.

El desarrollo institucional también requiere avances importantes en la transparencia pública y en la lucha contra la corrupción. Si se quiere apoyar el esfuerzo competitivo, son necesarias reglas del juego claras y transparentes, cuya aplicación no dependa de la voluntad de los administradores públicos o de los pagos que puedan hacerse para acelerar decisiones y procesos. La corrupción es uno de los principales mecanismos para disuadir la inversión, tanto nacional como extranjera, pues es sinónimo de arbitrariedad en la aplicación de las reglas del juego.

DIAGRAMA 5

POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD: PLATAFORMA DE RECURSOS



* Un análisis interesante sobre el tema institucional se encuentra en Burki, Shahid Javed y Perry, Guillermo. (1998). *Beyond the Washington Consensus: Institutions Matter*. The World Bank, Washington DC.

En Centroamérica se ha avanzado en el desarrollo de la base institucional. Los procesos de paz y el retorno a las democracias constitucionales, conjuntamente con la redefinición del papel de los ejércitos, constituyen mejoras en este frente. Pero algunos de los países tienen todavía un buen trecho por recorrer, en especial para cambiar la percepción externa sobre el tema de la corrupción. En efecto, según el informe sobre corrupción elaborado por "Transparency International", con cobertura para 1996, Honduras, con un índice de 1,7, se ubica en el lugar 80 de corrupción entre los 82 países incluidos en el cálculo del indicador, Nicaragua se ubica en el lugar 60, Guatemala en el 56, El Salvador en el 48 y Costa Rica, con un índice de 5,6, en el 25.*

La competitividad verdadera no puede apoyarse en el abuso de los recursos naturales, sino, más bien, en su empleo con criterio de sostenibilidad. El tema del uso racional de los recursos naturales no es un área independiente de la competitividad, ni responsabilidad únicamente de los grupos ecologistas. En este sentido hay dos tipos de consideraciones por plantear en relación con el tema de los recursos naturales.

La primera es que sostenibilidad no significa conservación a ultranza. Los recursos naturales, tanto los renovables como los no renovables, pueden ser utilizados de manera racional, para garantizar su empleo en el transcurso del tiempo y optimizar el beneficio intertemporal de su uso. En el caso de los recursos naturales no renovables, lo importante es si, mediante su uso, se crean condiciones para permitir a las futuras generaciones alcanzar, cuando menos, niveles de bienestar similares a los logrados por la generación que los emplea. En cuanto a los recursos renovables, la situación es diferente, y lo importante es establecer políticas orientadas a promover el mantenimiento y crecimiento de su acervo, mientras diferentes generaciones disfrutan de su uso.

Las políticas de precios de los recursos naturales juegan un papel importante en su proceso de utilización. Por ello, es preocupante, desde el punto de vista de la sostenibilidad, la existencia de subsidios al uso de los recursos naturales, en especial los no renovables, como es el caso de los hidrocarburos. La eliminación de los subsidios, al propiciar una utilización más racional de los recursos, constituye una buena política para avanzar en la sostenibilidad ambiental, además de contribuir a afianzar la estabilidad macroeconómica.

La segunda consideración es que las políticas orientadas a internalizar los costos ambientales en las empresas contribuyen a un uso ecoeficiente de los recursos. En este aspecto, es importante considerar mecanismos de mercado para reducir el grado de contaminación, en lugar de propiciar esquemas de regulación y mando, cuyo control, muchas veces, dificulta la aplicación adecuada de las políticas y cuyos resultados pueden llevar a soluciones "subóptimas" desde el punto de vista de los beneficios intertemporales. El funcionamiento de mecanismos de mercado necesita una definición clara de los derechos de propiedad, para establecer procesos adecuados de compensación por el uso de los recursos.

* Al respecto, véase Banco Mundial, "Competitiveness Indicators Database". El índice está construido con una escala de 0 a 10, donde el valor de cero se asigna a un país en el cual las transacciones empresariales están totalmente dominadas por la corrupción y el de diez a un país "limpio".

La experiencia reciente de Costa Rica con los certificados de compensación de carbono (CTO) es un ejemplo interesante de este tipo de soluciones, pues, por una parte, se obliga a las empresas a internalizar los costos de contaminación, lo cual estimula la búsqueda de soluciones para reducir el nivel de emisiones y, por otra, se induce a la conservación y expansión de los bosques.

El tercer aspecto por considerar dentro de la plataforma de recursos para la competitividad es el relativo a la infraestructura física y tecnológica. Una buena disponibilidad de infraestructura contribuye a la reducción de costos y al aumento de la productividad de las inversiones privadas. En este sentido, hay un importante grado de complementariedad entre la inversión en infraestructura y el desarrollo de una economía privada competitiva.

La situación general de la infraestructura en la gran mayoría de los países de América Latina y de Centroamérica es deficiente. Ello es resultado de diversos factores, entre los cuales se encuentran la insuficiencia de la inversión pública como resultado de la búsqueda de ajustes fiscales y la existencia de monopolios públicos en muchas de las áreas de importancia, pues impiden el involucramiento del capital privado en estas actividades. El reto para la creación de un desarrollo competitivo estriba en romper el nudo y buscar formas alternativas para enfrentar la construcción de la infraestructura, tanto desde el punto de vista de la administración como de su financiamiento.

Un primer elemento por considerar es la incapacidad del Estado, en las condiciones en que se encuentran sus finanzas en la mayoría de los países, para proveer la infraestructura con la calidad y oportunidad requeridas para la siguiente etapa del proceso de desarrollo. El problema en el corto plazo, más que la necesidad de recursos financieros para hacerle frente al mantenimiento de la infraestructura existente y a los requerimientos del crecimiento vegetativo, es la demanda de fondos para enfrentar un déficit acumulado durante muchos años, en los cuales se pospusieron las decisiones de inversión y se enfrentaron procesos de obsolescencia tecnológica en muchas de las inversiones.

Los países de la región deben continuar avanzando en el cambio de paradigma para desarrollar y financiar la infraestructura. Esto, necesariamente, debe involucrar la participación del sector privado, tanto local como externo. En este sentido, es importante avanzar en el desarrollo de procesos de privatización de empresas públicas, pero acompañados de la exigencia de planes estratégicos para el crecimiento de las actividades y del establecimiento de los mecanismos de regulación necesarios para evitar que el proceso se convierta simplemente en una transferencia de un monopolio público a uno privado.

La posibilidad de participación del sector privado en la construcción y administración de la infraestructura física necesaria para el desarrollo, por la vía de los mecanismos de concesión de obra pública, es otra de las formas de avanzar en el proceso y de garantizarse un nivel de inversión mayor al permitido por la realidad de las finanzas públicas. Al igual que con los procesos de privatización, es conveniente analizar con cuidado la experiencia internacional con este tipo de soluciones, pues, en muchos casos, los resultados no han sido satisfactorios, como lo refleja la construcción de algunas carreteras por concesión en México. La ventaja para los países

centroamericanos es la existencia de una buena cantidad de experiencia internacional acumulada, la cual permite reducir el riesgo asociado a estas formas de enfrentar los problemas.

Además del involucramiento privado, es necesario también reformular las prioridades de la inversión pública. No todas las obras de infraestructura pueden ser desarrolladas por la iniciativa privada, por lo que permanece la necesidad de dirigir una proporción mayor de recursos públicos a la inversión. En este sentido, los aspectos de reestructuración del gasto público, a los cuales se hizo referencia en la sección de los balances macroeconómicos, cobran especial importancia.

El desarrollo de una mejor infraestructura no sólo se refiere a la infraestructura física tradicional (carreteras, puertos, aeropuertos, electricidad y telecomunicaciones) sino también a la plataforma tecnológica. En este aspecto es de la mayor importancia la creación de condiciones adecuadas para facilitar los procesos de transferencia de tecnología, incluyendo la definición de reglas del juego apropiadas y los estímulos necesarios para la inversión extranjera. Cuando el desarrollo tecnológico avanza a gran velocidad, los países de la región deben abrir sus fronteras y facilitar este tipo de inversiones; pretender basar el desarrollo de las ventajas competitivas únicamente en tecnología autóctona, no parece ser un camino para el éxito.

La situación de la infraestructura física de Centroamérica no es positiva, máxime cuando se consideran los daños causados recientemente por los fenómenos naturales, en especial en Nicaragua y Honduras. Durante muchos años, en varios de los países se han pospuesto inversiones con el propósito de cumplir metas fiscales, con lo cual se afecta el potencial de crecimiento de estas economías. El deterioro del corredor vial centroamericano es un ejemplo de estas condiciones, como son la insuficiencia en puertos, marítimos y aéreos, y en el suministro de energía adecuada para la nueva etapa de desarrollo. Estas deficiencias obligan a la búsqueda de formas imaginativas de enfrentar el reto de crear la infraestructura física y tecnológica para la competitividad. El proceso de privatización que se lleva a cabo en algunos países, como se indicó, puede ser un vehículo para avanzar en esa dirección.

Hemos dejado para el final del tema de los recursos humanos, pues merece destacarse con especial importancia. El desarrollo de una macroeconomía competitiva no puede avanzar apropiadamente si no existe una base adecuada de recursos humanos que incorpore los diferentes factores dentro de la estructura de producción del país. A diferencia de la situación de principios de siglo, cuando eran los recursos naturales la fuente de ventaja comparativa, en los albores del siglo XXI son los recursos humanos la fuente principal de ventaja competitiva de las naciones.

La inversión en el capital humano constituye una política central, no sólo desde la perspectiva del desarrollo social, sino desde el ángulo del desarrollo económico. El desarrollo competitivo no puede lograrse sin una armonización y complementariedad entre las políticas económica y social. Adicionalmente, la inversión en el recurso humano constituye una forma efectiva de redistribuir la riqueza en la sociedad, donde el valor del talento es cada vez más importante.

La inversión en capital humano es un vehículo adecuado para incrementar la productividad del trabajo y permitir a las economías alcanzar una situación de salarios crecientes. El círculo tradicional de la pobreza, caracterizado por salarios y productividad baja, no puede romperse, de manera sostenida, por medio de incrementos salariales artificiales. Estos incrementos mejoran la situación de los trabajadores que permanecen en el sector formal, pero afectan la de aquéllos que no pueden entrar al sector formal o permanecen en el sector informal. Para romper el círculo es necesario mejorar la productividad, lo cual requiere un proceso de incremento del capital humano.

En este sentido, es importante reafirmar el objetivo final del desarrollo económico competitivo, el cual debe ser el mayor bienestar para la población, presente y futura. La política de inversión en capital humano permite incorporar a la fuerza laboral como parte importante de los grupos ganadores en el proceso de desarrollo, lo cual legitima el esfuerzo y fortalece el proceso.

La decisión de invertir en el recurso humano no involucra únicamente canalizar una mayor cantidad de recursos financieros hacia los llamados sectores sociales. Requiere también de un uso más eficiente de esos recursos. En muchos casos, el problema de atender de manera adecuada las necesidades sociales es más un problema de gerencia, que uno de recursos financieros. Muchas de las instituciones responsables de atender los retos de la inversión en el recurso humano, son administradas y gerenciadas sin criterios de eficiencia y eficacia. Una utilización mejor de los recursos disponibles permitiría avanzar y alcanzar mayores metas, sin necesidad de incrementar los recursos financieros destinados a tal fin.

Como parte de esta visión gerencial, es importante adoptar definiciones relacionadas con el tipo de mercado por atender como, por ejemplo, la decisión entre el apoyo mayoritario a la educación básica o a la educación avanzada, y con el papel de los sectores público y privado en la provisión de los servicios. También, con su forma de financiamiento. En general, la rentabilidad social en la provisión de los servicios básicos (educación, salud) es muy elevada, por lo cual conviene la intervención del Estado para asegurar la provisión de estos servicios en la cantidad y calidad adecuadas.

Los países de la región, en mayor o menor grado, enfrentan retos importantes para mejorar la calidad de la inversión en el recurso humano. Los indicadores sociales en muchos de ellos muestran deficiencias significativas, no sólo cuando se les compara con los países desarrollados, sino también con otras naciones de América Latina. En el Informe sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), correspondiente a 1998, sólo Costa Rica se encuentra entre los países de desarrollo humano alto. Los otros cuatro países presentan índices menores y se ubican en la parte baja de los países de desarrollo humano medio (Cuadro 5).

CUADRO 5
CENTROAMÉRICA
INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO (1995)

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Valor del índice	0,89	0,60	0,62	0,57	0,55
Posición entre 174 países	34	114	111	119	126
Esperanza de vida al nacer (años)	77	69	66	69	68
Tasa de alfabetización (%)	95	72	65	73	66
Porcentaje de la población en los primeros 3 ciclos de enseñanza	69	58	46	60	64

Fuente: PNUD. Informe sobre el Desarrollo Humano, 1998.

En los próximos años, Centroamérica debe redoblar esfuerzos en su inversión social. El cambio en las condiciones sociopolíticas es un factor que actúa en sentido positivo, pues permite, en palabras del expresidente costarricense Óscar Arias Sánchez, utilizar el dividendo de la paz, esto es, destinar los recursos anteriormente dirigidos a fortalecer los ejércitos, a la inversión en los recursos humanos. El reto de los centroamericanos va más allá de proveer escuelas y servicios básicos de salud a la población. Es también dar los pasos para cerrar la brecha que cada vez se abre más con respecto a los países desarrollados y a las nuevas economías industrializadas.*

* En el informe del BID antes citado se presenta un gráfico con la escolaridad promedio de la fuerza laboral de América Latina, del patrón asiático y del patrón mundial. De acuerdo con ese gráfico, mientras en 1970 los años de escolaridad en América Latina y en el patrón mundial eran similares (alrededor de tres años), en 1995 la brecha se había ampliado, pues en América Latina la escolaridad promedio subió a cinco años y en el patrón mundial alcanzó algo más de siete. Ver BID. Op. Cit., p. 68.

CONCLUSIÓN

La tarea de construir una macroeconomía competitiva no es asunto fácil. Es un problema complejo cuya atención requiere, como se ha indicado, de acciones en campos múltiples y diversos. Pero el ser un problema complejo no debe hacernos desistir de abocarnos, cuanto antes, a su resolución. Más bien, eleva el grado de urgencia de su atención, pues acciones correctas en unos sectores facilitan e incrementan las posibilidades de éxito en otros. En este sentido, hay sinergia entre los diferentes frentes de la macroeconomía competitiva.

La existencia de mercados internos competitivos y de un mercado laboral flexible, por ejemplo, aunado a políticas adecuadas de atracción de la inversión extranjera, son elementos que favorecen la inversión en recursos humanos, pues la rentabilidad de esta inversión aumenta dada la posibilidad de encontrar ocupaciones de mayor productividad. La existencia de una fuerza de trabajo más capacitada, por otro lado, hace más atractiva la región a las inversiones externas que requieren mano de obra calificada, las cuales se encuentran en capacidad de pagar salarios más elevados.

Los círculos viciosos de pobreza pueden convertirse en círculos virtuosos de riqueza y competitividad. Si las instituciones son sólidas y la macroeconomía es estable, se pueden desarrollar condiciones apropiadas para atraer recursos externos, los cuales, desde el punto de vista productivo, pueden constituirse en una fuente importante de transferencia tecnológica y, desde el punto de vista económico, en un factor de fortalecimiento de la capacidad de los bancos centrales para mantener la estabilidad monetaria y cambiaria.

Al estar las diferentes áreas interconectadas y abrirse espacios para la sinergia entre las acciones, el diseño de la política económica para la competitividad es más complejo. Pero, como indicamos, esa complejidad no debe ser justificación para la inacción, sino, por el contrario, una razón más para actuar con celeridad, decisión y visión holística. Ello pone mayor presión a las labores de coordinación de políticas y a la necesidad de comunicación entre los diferentes sectores de la sociedad. La carreta del desarrollo no sólo requiere de varios bueyes para tirarla, sino que éstos deben jalar en la misma dirección, apoyándose unos a otros. Cuando así lo hacen, la carreta avanza de manera sostenida.

La creación de una macroeconomía competitiva es una tarea de largo plazo. Muchas de las acciones no van a dar sus frutos en uno o dos años, sino, tal vez, en una generación. Precisamente por ello es más urgente corregir las deficiencias y adoptar las acciones necesarias para avanzar en la dirección correcta. Por ello, también se requiere de una visión de largo plazo, que permita a la región y a los países, independientemente del partido político gobernante, avanzar por la ruta de la competitividad y del desarrollo sostenible.

La definición de la agenda de desarrollo, dada su complejidad, debe hacerse teniendo presente las limitaciones en la ejecución de la política económica y social. Estas limitaciones tienen dos vertientes. Por una parte, la necesidad de establecer

prioridades claras. La multiplicidad de objetivos, sin un ordenamiento jerárquico, dificulta la consecución de las metas, en particular cuando algunos de estos objetivos, en el horizonte temporal de análisis, no son consistentes entre sí. Por otra parte, la necesidad de crear acuerdos políticos para avanzar. En este artículo se ha puesto énfasis en el "qué" debe hacerse para construir una macroeconomía competitiva. Queda, sin embargo, pendiente todo el tema del "cómo" hacerlo, esto es, la discusión de los problemas de implementación de la política económica.

Centroamérica tiene grandes oportunidades para avanzar hacia una economía más competitiva, pero también enormes desafíos que, de no superarlos, pueden impedir el progreso en la dirección deseada. La consolidación de una región en paz y en democracia abre una ventana importante para mirar hacia el largo plazo. La región tiene recursos naturales, grupos empresariales capacitados y una voluntad política de avanzar. La constitución de un acuerdo regional básico y la definición de una agenda de consenso sobre los temas importantes del desarrollo, puede permitirle enfrentar, con mayores posibilidades de éxito, los retos de crear una economía competitiva en el siglo XXI. En esto es importante reconocer que no todos los países necesitan la misma agenda o las mismas prioridades. Hay, como se ha señalado, diferencias importantes entre ellos, por lo cual la agenda regional debe abarcar aquellas áreas en las cuales exista debilidad en el área, mientras las agendas nacionales acometen las necesidades particulares de cada país.

Pero el triunfo no está garantizado. En la construcción de una sociedad competitiva y sostenible, hay éxitos y fracasos. La tarea del desarrollo es una aventura que requiere dedicación permanente y una voluntad férrea para anteponer, a la búsqueda de triunfos individuales y victorias políticas pírricas, el interés y el compromiso con el proceso de desarrollo económico, político, social y ambiental de largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial. (1997). Informe sobre el Desarrollo Mundial 1997: El Estado en un mundo en transformación. Resumen. Washington, DC.

Banco Mundial. (1993). América Latina y el Caribe: Diez años después de la crisis de la deuda. Washington DC.

Banco Interamericano de Desarrollo. (1997). América Latina tras una década de reformas. Progreso Económico y Social en América Latina. Informe 1997, Washington DC., p. 49.